

He recibido del Sr. Diputado de la Comunidad de Herederos de esta Salinas de Añana, D. Ramon de Arguilles, la cantidad de seiscientos sesenta reales, por reditor que anualmente paga de un censo que dicha Comunidad tiene á su contra, siendo correspondiente este pago al año ultimo de mil ochocientos sesenta y dos, y para que lo haga constar le doy este que firme en Añana á 11 de Febrero de 1863.

Juliana Ocharan Valluerca

Yonx 660 X Rev. S

ATHA-DAN-FCHSA-016-033-03

